



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

15 ABR. 2011

OPERADOR 21
QUITO

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR
A los Señores Accionistas de:
ROGELIOPAULA TOURS S.A.**

En mi calidad de Comisaria de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO **ROGELIOPAULA TOURS S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Esta revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que esta auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales. Los títulos de acciones y los talonarios de igual manera.

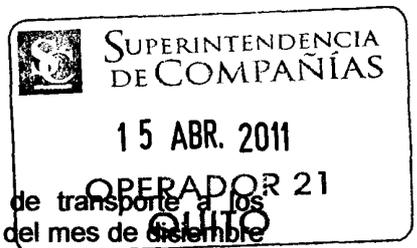
2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La empresa de **TRANSPORTE TURISTICO ROGELIOPAULA TOURS S.A.**, es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia el servicio de Transporte Turístico de pasajeros alrededor de todo el territorio nacional.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, la Ley de Transporte Terrestre; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.



La facturación de los servicios por la venta de servicio de transporte a los diferentes clientes de la CIA. ROGELIOPaula TOURS S.A., del mes de diciembre del 2010, fue efectuada en su totalidad, por tanto fue registrada en el Estado de Resultados, comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2010.

Tanto los comprobantes de ingreso como de egreso se encuentran debidamente numerados y organizados en sus respectivas carpetas siguiendo la numeración correspondiente.

Los comprobantes de retención en la fuente se encuentran debidamente emitidos a los diferentes proveedores, sin ningún tipo de enmendadura, adicionalmente se encuentran archivados en orden sucesivo.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de la función a mi encomendada.

Una recopilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2010, es como se muestra a continuación:

CUENTA	VALOR
Activos corrientes	\$ 57.035,48
Activos no corrientes	\$ 116.684,87
Pasivos corrientes	\$ 12.491,00
Pasivos no corrientes	\$ 166.852,76
Capital Social	\$ 1.000,00
Pérdida del ejercicio	\$ - 6.623,41

*Elaborado por: Ing. Mayra Paula B.
Fuente: Balances RogelioPaula Tours S.A.*

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2010 es como se muestra a continuación:

CUENTA	VALOR
Ingresos Operacionales	\$ 121.546,90
Otros Ingresos	\$ 172,67
Gastos de Operación (pago a terceros)	\$ 30.240,76
Gastos Administrativos	\$ 98.112,22
Utilidad y/o (pérdida) del ejercicio	-\$ 6.623,41

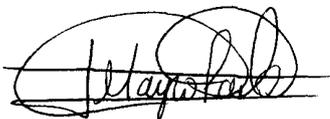
*Elaborado por: Ing. Mayra Paula B.
Fuente: Balances RogelioPaula Tours S.A.*

Debido a que la Compañía presenta pérdida en el ejercicio del 2010 no se realizó el cálculo de los impuestos de Ley.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO ROGELIOPaula TOURS S.A.** al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO ROGELIOPaula TOURS S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.



Mayra Paula Buestán
INGENIERA DE EMPRESAS TURISTICAS Y MEDIO AMBIENTE

